

## EPIDEMIAS EN MOLINA

**Antonio de los Reyes (†)<sup>1</sup>**

Cronista oficial de Molina de Segura

La aparición de lo que hoy llaman pandemia y en otras ocasiones eran simplemente epidemias, temibles epidemias, invita a repasar un rosario de ellas que acongojaron a Molina en muy diversas ocasiones.

Es un repaso rápido, muy difícil de completar y detallar. Por un lado, las actas capitulares solían silenciar esas ocasiones y solo cuando podían servir para evitar o aplazar el pago de impuestos se hablaba de ellas. Los datos que apporto los he encontrado en los libros parroquiales. Se encuentran incompletos, puesto que solo remiten a los enterramientos y sus posibles causas con arreglo al certificado médico.

De todas formas, considero curioso e interesante recordar hoy lo que fueron las epidemias en Molina de Segura

### Los males

La primera sobre la que tenemos alguna información fue la de 1348, la peste bubónica. Su llegada a Murcia está sin determinar, aunque se sabe que duró hasta 1352, según diversas cartas reales.

De menor identidad fue la de 1379, pero sí un buen caldo de cultivo, producido por los enfrentamientos entre familias, arrasamiento de tierras y presencia musulmana.

Más importante fue la peste negra de 1395. Sabemos de ella por la muerte del adelantado Alonso Yáñez Fajardo I, en Molina, el año en que venía a posesionarse de la villa cedida por el rey. Se mantuvo hasta 1396, y ocasionó la muerte a más de la mitad de la población.

Es digno de tenerse en cuenta la gran pobreza de Molina. Por un lado, la peste que mermó considerablemente la población; la sequía pertinaz, y las plagas que, como consecuencia de todo esto, abundó en aquellas fechas. De ahí que en todos estos escritos hablen de la desaparición de la mitad de los habitantes.

La de 1489 recibió la «ayuda» de las malas cosechas, producto de una larga sequía, que ocasionó hambrunas en todo el reino. El recuerdo de las terribles

<sup>1</sup> Este artículo fue redactado por Antonio de los Reyes antes de su fallecimiento, que tuvo lugar el 7 de noviembre de 2022.

epidemias anteriores hizo huir de Murcia hasta a las autoridades, de tal manera que en enero las sesiones concejiles se celebraron extramuros de la ciudad en las llamadas eras de Molina.



Esta población tampoco se vio libre de la pestilencia hasta el 25 de agosto, en que escribieron a Murcia solicitando que levantasen la prohibición de entrar sus vecinos en la ciudad, dándola por acabada.

En el siglo XVI, intermitentemente y con diversa fuerza, aparecieron varios brotes. Así ocurrió en 1508. Más notable fue la de 1559 que obligó al obispo a desplazarse a Mula, librándose de ella. Al parecer se originó en la huerta afectando a aquellas poblaciones que tenían riegos.

La de 1599, extendida por España, llegó a Cartagena a mediados del año, implantando un fuerte control sanitario de entrada en la localidad, que se prolongó durante varios años. Al parecer no afectó a otras localidades.

No haré referencias a las fiebres palúdicas por considerarse endémicas en la región.

La terrible epidemia de peste bubónica de 1648, que alcanzó a todo el reino, asoló severamente a Molina. Conocida también como levantina o valenciana, era una enfermedad infecciosa, febril, caracterizada por bubones (tumor purulento y voluminoso) en diferentes partes del cuerpo y que producía con frecuencia la muerte. Apodada levantina por haber provenido, las más de las veces, de los países orientales. En esta ocasión se consideró que entró por Valencia en 1647, procedente, acaso, de Argel.

La llegada a Molina, y según acta capitular de 27 de noviembre de 1648, fue:

(...)a caussa de averse puesto el grano de trigo en la cassa de la compañía de Jesus extramuros desta villa y otros socorros de alimentos y medicinas para la ciudad de Murcia este presente año. Viniendo por ellos se pegó el mal de peste y contajio en esta villa estando sana y guardada con mucho cuidado.

Tal fue su virulencia, que murió mucha summa de jente, y aunque algunos se retiraron, muchos de ellos murieron, con que dejaron en ella ocho o nueve vecinos y algunos de ellos enfermos de dho mal que forzó al Concejo, a no cobrar a partir del ocho de junio siguiente, las alcabalas, debido a la cortedad de los vecinos, unos cuarenta -solo doce eran contribuyentes- destacando no poder hacer usso del meson estramuros de esta villa por haberlo fecho ospital [sic].

Pedro Valcárcel Pagán, alcalde el año anterior y Fulgencio Pérez de Aledo, de este, murieron como consecuencia del contagio y hubieron de ser sustituidos en tenencia por Matheo de Raya Gómez. De los cuatro regidores quedaron Belmar Ortega y Benito Parras sin haber más por culpa del contagio.

Más interesante es el largo acuerdo tornado el 8 de julio del mismo año, por el cual el concejo alega que

(...)siendo mas de doscientos beginos no quedaron quarenta de la enfermedad del contaxio la mayor parte de becindad y los demas de gente tan pobre que si no lo trabaxan a cosas del canpo no pueden sustentarse... ademas de la mortandad se conpone de que los años antecedentes al de quarenta y ocho fueron mui esteriles de frutos, ser los mantenimientos de bino y came, aceite, binagre, frutas y berduras y demas cosas de acarreo tan caras y subidos precios, que con la falta del dinero no tubieron sustento... se sigue de que en esta billa no ay trato ni contrato ni cosechas si tan solamente trigo y seda y estos, por las esterilidades, ser tan poco y asimismo aber tan pocos becinos heredados que no llegan a diez con hacienda raices ni condales [sic].

Lo que provocó que muchos molinenses se fueron a vivir a otra parte.

Siguen las lamentaciones asegurando tener solamente:

- (...)mil tahullas que estan cargadas sumamente de censos y pias memorias y capellanias sobre las que caen los serbicios reales de su magestad; mientras que 4.400 pertenecían a la Compañía de Jesús, San Antonio de Padua, Santa Clara, frailes de san Agustín, convento de el Carmen, vecinos de la ciudad de Murcia y demás lugares [sic].

Los molinenses eran arrendadores y medieros. Dicen

(...)que no solamente an padecido y padecen las miserias referidas y que tambien estan distraidos de su ropa de bestir y camas por aberselas quemado... por la purificacion del contaxio... y hasta los edificios de casas lo estan mostrando que se an caido[sic].

Es una descripción muy realista pues sabemos que la lucha contra la epidemia se llevó a cabo quemando todo lo habido y por haber.

En las casas donde había algún contagiado y cuando este moría, quemaban sus ropas, camas y utensilios utilizados, y al final concluían quemando también las viviendas.

En las plazas públicas y cruces de calles provocaban incendios alegando la purificación del aire mediante grandes llamas, pues pensaban que la transmisión de la enfermedad se daba por ese medio. Añadamos a ello la esterilidad de los campos y huerta por la falta de agua.

Desde 1676, en Cartagena, la peste, intermitente, se mantiene hasta 1679. Fue la peste levantina que entró por su puerto afectando seriamente a localidades como Mula; pero no hay referencia sobre Molina de Segura. La reacción fue contra la plantación de arrozales, acusándolos de la epidemia y por ello insistieron en la prohibición de su siembra.

A primeros del año 1766 hubo síntomas de epidemia (accidentes malignos que cada día van infectando más). En diciembre hubo terremotos, que se dejaron notar, el día tres, entre las cuatro y las cinco de la madrugada.

En 1800 padeció la localidad una fuerte epidemia de calenturas llamada «estacional», que se llevaba al enfermo en tres días. Era una agravación de las tercianas, mal endémico que, ni suprimido el cultivo del arroz al que se acusaba del mal, ni el de la barrilla ante su bajo precio, consiguió la total desecación de los almarjales y sargales donde el agua estancada recriaba mosquitos. Sabemos de ello porque abrieron en Molina expediente al cirujano, don José López Sandoval, que lo era desde 1797, por no atender debidamente a los vecinos. La consecuencia del expediente fue su cese.

En 1802 apareció el cólera morbo, que aumentó considerablemente en 1811 con 340 casos. Lo anterior sirve para demostrar que el cambio de siglo, en sus fechas iniciales, apenas supuso una simple anécdota en la vida cotidiana en Molina. Añadamos a estas calamidades la hambruna ocasionada por la pertinaz sequía, el saqueo de los franceses, el abastecimiento de las tropas españolas, las enfermedades, el bandolerismo... Aun así, en el transcurrir del siglo varios acontecimientos motivaron cambios sustanciales en la vida, basados en la aparición de las constituciones liberales.

Volvieron a surgir las hogueras públicas para defenderse de la fiebre amarilla, de origen africano, que llegó por el puerto de Cartagena en los años 1811 dejando 340 muertos.

La terrible cólera de 1834 con 101 fallecidos repitió en 1854 y fue combatida con sanguijuelas, o 1865 con 177 defunciones. Y la de 1890.

Pascual Madoz, 1850, en su Diccionario hacía constar que las enfermedades más frecuentes en Molina eran las tercianas o intermitentes.

26 | MURCIA

LA MURCIA QUE NO VEMOS

# Una segunda oleada de muerte

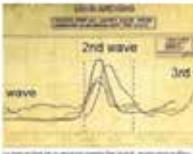
Los murcianos creyeron que la epidemia de gripe de 1918 había pasado, pero tras el verano regresó con mayor virulencia

## El Liberal

DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA

### EPIDEMIA GRIPE

Mejora-Actividad municipal en Alicante-Previsión-En Murcia aumenta la epidemia-Grave situación e la higiene abandonada-El lenguaje de la corda



#### GRIPPE

La **QUIT** es una fiebre exantemática que se transmite por vía aérea, por contacto con secreciones de las vías respiratorias o por contacto con objetos contaminados. Se caracteriza por un cuadro clínico que incluye fiebre, erupción cutánea y dolor de garganta. La **QUIT** es una enfermedad que puede ser grave, especialmente en niños y personas con enfermedades crónicas. Se recomienda evitar el contacto con personas enfermas y usar mascarilla y guantes al manipular objetos contaminados. La **QUIT** se trata con reposo y analgésicos. En casos graves, se puede administrar oxígeno y líquidos intravenosos. La **QUIT** es una enfermedad que puede ser prevenida con la vacuna antitetánica. La **QUIT** es una enfermedad que puede ser prevenida con la vacuna antitetánica.

En 1852, el cólera registró 108 muertes; 69 fueron de infantes. De ellos 24 de alferecía, enfermedad infantil (convulsiones y pérdida del conocimiento). Murieron de pulmonía 37 adultos y del tabardillo 7 (no se consideró epidemia pues fueron separadas en el tiempo, como las de 1727 y 1781). De perlesía (temblores y privación del movimiento, enfermedad de los mayores) fueron tres. Sigue llamando la atención el alto número de personas que sobrepasaron los sesenta, setenta y aún ochenta años. Contándose alguno con más de noventa.

Fue 1853 año de mortandad a causa de la epidemia del cólera. Y 1864 de sarampión con 35 casos: mayo (6), julio (8) y agosto (11) los más graves. Llegó al mes de noviembre con los dos últimos.

Contrastó la aparición de la llamada atrofia mesentérica, o paralización intestinal, que, de confundirse con las infecciones intestinales, gastroenteritis y otras, daría un número elevadísimo de muertes en este año. De la atrofia he encontrado, a partir de mayo, dos casos, siendo su etapa más aguda en los meses de julio y agosto, coincidiendo con el sarampión de los niños. Si sumamos las muertes señaladas, 57, y las totales la cuenta es la siguiente: enero 20, febrero 15, marzo 5, abril 9, mayo 14, junio 22, julio 29, agosto 35, septiembre 24, octubre

13, noviembre 10 y diciembre 11. La conclusión es la incidencia importante de los meses del verano en las enfermedades intestinales. La mortandad en todo el año fue de 177 contando con los numerosísimos niños que fallecieron, cosa habitual en aquellos años (casi el 50% de los nacidos, la mayoría de ellos por infecciones a los pocos días o meses de nacer). De unos 6.500 habitantes, (3.150 en el casco de población) 273 fallecieron. En total el 2'65 por ciento de habitantes.

### Los médicos

Los médicos eran un quebradero de cabeza, pues en 1857 nombraron facultativos a D. Ruperto Miralles y a D. Pedro José Latorre, y a D. José María López como cirujano, según las bases establecidas el año anterior, siendo alcalde primero Esteban Linares, (segundo Fulgencio Soriano y Mateo Soriano secretario, aunque en el mes de setiembre firma como tal Valentín y Forcada, empleado de la Diputación Provincial). Sus salarios, además de las igualas (cantidad anual aportada por cada vecino según su capacidad económica), era de dos mil reales del municipio sin derecho a cobrar nada más, ni aún en caso de epidemia. No quedaron muy satisfechos pues en 1861 se quejaron de cobrar poco, por lo que abandonaban pronto el puesto. Molina de Segura se mantendría durante meses sin atención médica; por ello el concejo acordó elevar el salario en 2.000 reales más.

En 1910, el inspector de sanidad Mariano Camacho escribió a la Corporación manifestando que:

(...)ante las anormales circunstancias higiénicas por las que atraviesa esta población y los temores fundados que se tienen de que la epidemia de cólera morbo asiático que merodea por algunos puntos de Europa, haga sentir entre nosotros sus desastroso efecto, y ubicada Molina en la ribera del río y en la parte baja de urbes tales como Calasparra, Cieza, Abarán, Archena, Ceutí, Lorquí y Alguazas... de la que se recibe todos sus productos excrementicios agravada por la impurezas de ciertas industrias como la de maceración de espartos, por el cultivo del arroz y por detritus altamente infectivos, como los dependientes del establecimiento balneario de Archena.



Alude también al paso de las acequias por el casco de Molina, principalmente la que viene desde Archena por núcleos densos de viviendas recogiendo los imaginables elementos de impureza.

Habla de la Fuente Setenil cuyas aguas están exentas de microorganismos patógenos; abastece a todo el vecindario del campo, y ser de excelente calidad según la prolongada observación que se lleva a cabo desde el año 1893.

Encargaron a una comisión de aguas que «se ocupase urgente y preferentemente del asunto, ordenando al facultativo que proyecte la conducción del agua, para que la municipalidad pueda realizar cuanto antes la ansiada y utilísima mejora».

La epidemia más grave del siglo XX fue la de la gripe de 1918. Se inició el 12 de setiembre, en la calle Cánovas con tres casos. Sus fechas más importantes fueron del 12 al 26 de octubre, aunque se registraron más casos el 14 de noviembre. Último día fue también en la calle Cánovas, la más castigada, siguiéndole, ya entrada la epidemia, la Garrucha. Afectó principalmente a las edades medias (20-40 años) y a 23 párvulos. Solo uno de 65 años, al resto de los mayores se les dio muertos por «senectud». La epidemia se llevó 87 enfermos de las 289 muertes a lo largo del año. De ellos 150 eran párvulos y 139 adultos. Entre los niños hubo 7 casos de sarampión y seis de meningitis, y las más frecuentes por gastroenteritis, tétanos y desnutrición. La proporción de fallecidos fue del 2'65 por ciento.

Ahora, últimamente el coronavirus...

Y, en la lejanía, hay otras que, quiera Dios, no acudan por estas tierras.

### **La rogativa**

Desde que el mundo fue poblado por humanos y estos se vieron desamparados a consecuencia, principalmente, de los cambios climáticos: lluvias, tormentas, granizos, sequías, terremotos, plagas, enfermedades, epidemias... Y, más adelante, de las dificultades y enfermedades de la caza, pesca, recogida de raíces, frutos silvestres, sembradura de plantas y cuidado de animales, para el hombre estos fenómenos resultaban incongruentes, y su búsqueda para encontrar paliativos le resultaba desesperante. Ello le llevó a pensar que debían de tener un origen supra humano, un ser superior creador o mejor hacedor, que permitía que así fuesen las cosas. Desde entonces el hombre sintió la necesidad de suplicar clemencia, pues según él, todo procedía de su mal comportamiento y falta de reverencia hacia tal señor, a quien debía adorar ya que tenía en su poder el remedio de sus males. Buscando a ese todopoderoso lo encontró en el sol, la luna, la posición de los astros y estrellas...

Llegar a ellos no era camino fácil. Buscó, a través del arrepentimiento de sus males, y en la plegaria, la petición de clemencia. Creyó necesarios las ceremonias y ritos adecuados a cada momento y circunstancia. Pronto contó con colaboradores que se autodefinían mediadores de la divinidad (el chamán, mago, hechicero) presumiendo de tener la virtud de poder dialogar con ella o, al menos, conseguir resultados casi siempre favorables y condenar a los

entes maléficos causantes del dolor humano. Se servían de sencillas fórmulas, jaculatorias, cantos, bailes o procesiones que se desarrollaban en grupos o individualmente.



Su poder acabó organizándose y estructurándose y en cierto momento comenzó a servir para llamar la atención e intervenir en la gestión de aquellos que mantenían la convivencia entre los miembros del grupo, tribu o clan. Idearon la religión con oraciones, jaculatorias, rezos... y les agregaron procesiones a lugares más o menos sagrados, templos, para conseguir la intercesión de sus dioses en los sucesos que pudieran ser maléficos o perjudiciales para la tribu o comunidad y espantar al ser infernal. Y llegó, como no podía ser menos, la salvación del alma humana, con recompensa después de la muerte.

Así funcionaron entre las tribus más primitivas chinos, indos, asirios, egipcios, griegos, romanos, judíos... La Biblia lo deja claro afirmando que los pecados de los hombres desatan la ira de Dios que los castiga dañando mieses, viñas, olivos, árboles, huertos, hierbas y otros frutos de la tierra. El demonio es el causante de enfermedades y plagas.

La iglesia católica adoptó, o mejor acogió, esas viejas costumbres. Amparó las sencillas creencias populares y en ciertos casos, hubo de tomarlas como posibles soluciones. Dependiendo del éxito las admitía como prodigios y, a veces, como milagros otorgados por la divinidad o sus santos. Para ello necesitaba abogados o intermediarios en el Cielo de más profundo valor espiritual que chamanes, curanderos y visionarios, y oraciones apropiadas.

La rogativa (súplica, oración con el listado de todos los santos que, tras ser nombrados uno a uno por el sacerdote, contestan los asistentes con un *ora pro nobis*) es la oración pública hecha a Dios para conseguir el remedio a ciertas calamidades o diversas necesidades de los hombres, principalmente por los frutos de la tierra y el trabajo humano. También en ellas se da públicamente gracias a Dios, como recomienda la Conferencia Episcopal.

Ya se celebraban en época de los romanos. La Robigalia, en honor del dios Robigus. Los labradores recorrían en procesión los campos y ofrecían sacrificios de animales a sus dioses. La diosa Cibeles era bañada, en estatua, en el río Gallos todos los años para garantizar la lluvia. Más adelante, el cristianismo lo hace con la Cruz en Caravaca o con el *Lignum Crucis* en Abanilla, al igual que en Navarra con las aguas pasadas por la calavera de San Gregorio Ostiense con la que hisopaban los campos. Tanta importancia alcanzó esta reliquia que en 1756, el rey Fernando VI decretó recorriese todas las regiones españolas afectadas.

La rogativa o letanías mayores o romanas la instituyó San Mamerto, Obispo de Viena, en el siglo V para conmemorar la entrada de San Pedro en Roma, y San Gregorio Magno las centró en el 25 de abril de 590, día de San Marcos para la protección y buena guarda de cosechas abundantes.

En la Roma católica, los tres días anteriores a la Ascensión celebraban las conocidas como letanías menores, o galicanas, preparatorias para unas siembras abundantes.

Los calificativos de mayores y menores solo sirven para distinguir unas de otras. Si bien tienen la misma finalidad, su diferencia está en la temporalidad, puesto que son días en que la Iglesia ora pidiendo por las necesidades, los frutos del campo y el trabajo de los hombres.

El Papa y los obispos pueden prescribir la rogativa, pero han de figurar como actos extralitúrgicos. Así lo hizo el obispo de Cartagena-Murcia en 1729 ante los continuos terremotos, autorizando rogativas, procesiones, novenas y misas. También los reyes pedían al pueblo que rogase por ellos, por sus guerras y enfermedades. En 1700, Carlos II, por la salud de S. M. En 1788 por el parto de la princesa de Asturias. En 1804 el Consejo de Castilla las pidió en todo el país por la situación nacional (Guerra de la Independencia) y 1859 para que nuestras armas salgan victoriosas.

La última rogativa en el obispado murciano, *ad petendam pluviam*, tuvo lugar el 9 de septiembre de 2006 delante de la fachada de la catedral de Murcia. El presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, solicitó del obispo rogativas a la Virgen de la Fuensanta ante la «grave situación de sequía que padecía la Región». La Virgen salió a la puerta principal con el manto de color morado de penitencia.

Y para lluvias torrenciales las caídas en la vega de Murcia el día de San Lucas, en 1545 derribando cientos de casas, lo que incluso motivó el cambio de emplazamiento de poblaciones como Alguazas o Alcantarilla hacia lugares más altos.

En Molina de Segura, en 1670, como las disposiciones legales prohibían las romerías y rogativas en las ermitas fuera de la población, se trasladó la imagen de la Virgen de la Consolación, con la decencia que le corresponde, hasta la Iglesia parroquial para que, acompañada del patrón San Vicente mártir, (que dispone de altar propio en la iglesia), recorrieran las calles del pueblo en andas con los fieles vestidos de luto.

Carlos(...), en 1777, prohibió las procesiones de noche: «...ni se permitan penitentes o disciplinantes y aspados en las procesiones de Semana Santa, la Cruz de mayo y rogativas». Fue año de fiebre amarilla y langosta que llevaban un ruido sordo que producía espanto y ocultaba el sol.

En 1781, la epidemia de tabardillo (cefalea intensa, debilidad, escalofríos, fiebre, mostrando manchas en la piel, hoy es el tifus) mató al alcalde de Molina entre otros.



Las rogativas por causa de los terremotos se realizaban en la iglesia o alrededores. Y a veces se unían las dos intenciones (séismos y falta de lluvia) como ocurrió en Molina de Segura el 29 de diciembre de 1755, (recordamos el terrible de Lisboa el 1 de noviembre de ese mismo año) que provocaron quebrantos en las casas, y por ello, haberse puesto sus habitantes tristes y afligidos... considerando que era el último día de su vida. Tales fueron las sacudidas que las autoridades civiles pidieron «...que se aga unas novenas de onras a la Sra. de la Consolación y Señor San Vicente, para que se aplaquen los terremotos»[sic]. Pasaron a la ermita de la Consolación: «señora muy milagrosa

por aver sido traída a dicho sitio, según tradiciones antiguas, por una avenida del río Segura, y siempre en otras calamidades y faltas de agua... ha experimentado singulares y privilegios». Procesionaron a la Virgen hasta la parroquia, donde ya estaba san Vicente mártir. Y celebraron un novenario de misas. Aprovecharon para solicitar a la vez, lluvias. Las arcas municipales costearon los gastos de iglesia y ceras para la decencia de las imágenes. Y que así se comunicase por carta al marqués de Villafranca y los Vélez, señores de la villa.

### **Sus fechas**

Es evidente que las rogativas no pueden celebrarse en días fijos ni tener la misma finalidad; por eso las Conferencias Episcopales regulan su celebración, ante la solicitud de las autoridades civiles. Ya el 13 de octubre de 1718, la Corona, por Real Cédula Instructora, dejaba la competencia de realizar rogativas a las autoridades municipales, (el buen funcionamiento de la procesión) mientras la Iglesia se encargaba de la actividad litúrgica (organización y preces).

Las plagas, (calamidad grande que aflige al pueblo) consideradas causas de los pecados de los hombres, afectaban principalmente a los cereales, viñas y olivos. La formaban la langosta, gorgojo, pulgón, gusanos, roedores, pájaros, lombriz, orugas, palomilla... Que el hombre no sabía cómo eliminar. Pero para ello estaban las rogativas, los hechiceros y los arrepentimientos.

Cuando la plaga afectaba a varias localidades y aún nacionales, como en 1709, la Corona solicitaba rogativas generales en el país «pidiendo a su Divina Majestad temple el castigo tan merecido de nuestras culpas, que son causa de las plagas». Algo parecido fue en 1833 que cumplimentando una Real Orden, hubo de celebrarse rogativas en todos los obispados pidiendo remedio contra el cólera morbo.

También había rogativas preventivas. En 1677 las celebraron en Molina, a San Roque y Virgen de la Salud por el mal contagioso en otras localidades, para que no llegase a Molina.

### **Su lugar**

Las rogativas, según la gravedad, suelen celebrarse en el interior del templo parroquial, exponiendo reliquias o imágenes de santos, acompañadas de rezos, novenarios, letanías, oraciones y misas o aplicando un novenario a los patronos y un breve recorrido por el interior del templo; o bien desde las torres eclesiales, por los huecos dejados entre las campanas que están instaladas hacia los cuatro puntos cardinales, rociando con agua bendita a población y campo.

A mayor importancia se celebraban procesiones públicas con reliquias e imágenes de santos, saliendo a sus alrededores o desplazándose a los lugares adecuados con arreglo a la solicitud —campo, montes, bancales, huertas,

secanos...— siempre procurando que sean miradores amplios que abarquen la mayor cantidad de terreno afectado. En Molina, subían al Castillo si el problema estaba en la huerta, o a las Eras, hoy colegio e iglesia, si era el pulgón u otras plagas en los campos.

### La ceremonia

Los días de rogativa son de penitencia, oraciones y cánticos. Cuando hay procesión, los sacerdotes se revisten con las casullas o capas moradas. Los fieles forman dos filas siguiendo a la cruz alzada, recitando preces específicas contenidas en el Ritual, relativas a peticiones de lluvia para los campos, pan para cada día, abundancia de cosechas, fecundidad de los rebaños, contra el pedrisco o tormentas malignas, lluvias torrenciales, petición de cosechas, fecundidad de los rebaños, terremotos, pestes, epidemias... El sacerdote recita la letanía de todos los santos a la que los asistentes contestan con el *ora pro nobis*. Se acompañan de otros cantos religiosos (canto llano, el realizado en castellano para que lo entendiesen todos) o, según otra costumbre, componen o improvisan coplas relacionadas con la motivación solicitada, dirigidas a virgen o santo al que se pedía la clemencia, como las referidas al motivo causante del mal y a elogiar y alabar a quien va dirigida la súplica. Dirigen sus preces al patrón o patrona del lugar, que, si se venera en una ermita o santuario próximo, requiere el traslado de la imagen a la parroquia en solemne procesión. Precede, en las dos ocasiones, la cruz procesional entre velas, estandartes e imágenes, seguidos de los fieles en doble fila. En el templo el órgano no suena. Sí repican las campanas parroquiales. Los fieles están obligados a guardar ayuno y toda clase de abstinencia, y en algunos casos, ir de lutos y descalzos, según recomendación del párroco o autoridad religiosa competente. No se trabaja en los campos ni en oficios y comercios... Al final de la procesión celebraban, o celebran, una misa en el templo.

En el siglo XVII, como en todo el Reino de Murcia, abundaron las sequías, pedriscos, lluvias, langosta («cubrían el cielo como si fueran nubes» 1638) que llevaban a la población al hambre.

En 1648, la terrible peste (que en Molina mató a alcalde y regidores entre otros, dejando la población reducida a 40 vecinos) hizo que en todo lugar hubiera rogativas, principalmente, ofrecidas a san Sebastián y san Roque. Cuentan que en Murcia un penitente desfiló con el cadáver contagiado de un familiar a cuestas.

El obispo de Cartagena, Manuel Ureña, en 2003, envió a las 291 parroquias un comunicado para que se levanten sus oraciones a Dios con el fin de que nos otorgue el don del agua ya que los agricultores son creyentes y a Dios hay que pedirle las cosas. Y otro a los fieles para que en la comunión rogasen por las lluvias. Era la respuesta a la petición del presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura de Alicante, Almería y Murcia que alegó: somos creyentes y tenemos fe; la fe mueve montañas, y los regantes siempre

miraron al cielo esperando que lloviera, y más en un momento tan preocupante como este.

La prensa de esos días escribió: Si las predicciones de los meteorólogos se cumplen, la lluvia llegará a la Región antes de que comiencen los rezos por el agua.

Claro que años antes, el obispo Sanahuja y Marcé, cuando los solicitantes de una rogativa acudieron para su autorización, no sin cierta ironía y asomándose a un balcón, tras contemplar detenidamente el cielo, dijo a los presentes que hicieran lo que gustasen, pero que «no está para llover».



En Molina las últimas rogativas celebradas periódicamente en el mes de octubre alcanzaron a los años sesenta del siglo pasado, con don José Escámez como párroco. Procesión desde la iglesia hasta lo alto del castillo con la cruz alzada y agua bendita y la letanía de los santos que pronunciaba Juan Sandoval, el sacristán, y vuelta a la parroquia.

Actualmente estos rituales han desaparecido ante la competencia de las previsiones del Instituto Nacional de Meteorología, las vacunas y los insecticidas, que apagan entusiasmos y ahogan esperanzas.

El actual obispo reza a la Fuensanta en estos domingos del coronavirus.

## **Las Témporas**

Similar a las rogativas eran las llamadas témporas, por realizarse al inicio de las estaciones (de ahí las «cuatro Témporas» o tiempos). Su origen se busca en el mismo de las rogativas en el siglo V, en conexión con la vida agrícola y el ritmo de las estaciones del año. Se celebraban para prevenir y preservar las cosechas: en la primera semana de Cuaresma, los miércoles, viernes y sábado, con ayuno y oración; en la semana después de Pentecostés; los días siguientes al catorce de septiembre (Exaltación de la Cruz), y en Adviento. La última reforma del Calendario la Conferencia Episcopal señala fechas y contenidos. Así ha acordado que se celebren al inicio de las nuevas actividades escolares y sociales

después del verano y de las cosechas, el 5 de octubre y dos días más de la misma semana, siempre que sea posible. Se pueden celebrar en un solo día o en tres. Si el cinco de octubre cae en domingo se pasa al lunes.

Con igual significado en Molina se celebraba la tradicional bendición de los campos que tenía lugar el día 3 de mayo con tañido de campanas, misa y procesión hasta las Eras.